

to de los presentes. Esta escena del segundo acto con frecuencia pasa desapercibida para los comentaristas que insisten en hablar de los dos *polos*. Venus y Elisabeth representan dos *mundos distintos*, no necesariamente polos opuestos. Al margen de lo que simbolizan o no Venus y Elisabeth, en rigor, Tannhäuser nunca se enfrenta ante una disyuntiva, sino ante situaciones distintas de la vida. Es decir, en ningún momento Tannhäuser se ubica en una circunstancia en la que tenga que elegir entre un supuesto polo y otro; cuando se encuentra en cada uno de ellos, es porque ahí lo conducen los acontecimientos, más que por lo que podríamos llamar una elección, en el sentido más estricto del vocablo. Las reflexiones propias de una elección surgen sólo después de que Tannhäuser se sitúa ante cada uno de esos dos *mundos distintos*.

La cuestión de las distintas categorías y calidades en materia amorosa capturó la atención de Wagner toda su vida. Aunque



EL AMOR Y EL DESAMOR —ESPIRITUAL Y SENSUAL— ESTÁN PRESENTES EN LA VIDA Y OBRA DEL SER HUMANO Y DEL COMPOSITOR

en un contexto que poco o nada tiene que ver con *Tannhäuser*; el músico volvería a hacer evidentes estas distinciones en obras posteriores como la *Tetralogía*, específicamente en *El oro del Rhin*, en la cual aparecen dos personajes que encarnan expresiones diferentes del amor: Fricka, diosa del amor y del matrimonio —o del amor conyugal—, por un lado, y su hermana Freia, diosa del amor —no precisa o no necesariamente conyugal—, por otro.

No es necesario profundizar mucho en la vida del compositor para sospechar que sus vivencias —y carencias— personales le permitieron experimentar en carne propia —a veces de manera sucesiva, a veces simultánea— diversas manifestaciones del amor. En el caso de su primera esposa, Minna, ella vivía más preocupada por las implicaciones financieras inherentes a sus caprichos, que por lo que hacía o no en materia de creación musical su compañero de vida, a quien dejó en más de una ocasión por un amante.

Respecto a su segunda esposa, Cosima, hija ilegítima de Liszt, la conoció cuando era esposa de su discípulo Hans von Bülow, director en el estreno de *Tristán e Isolda*, al que deja cuando ya había concebido a dos hijas de Wagner (Isolde y Eva; después vendría Sigfrido, también compositor de óperas), a quien acompaña los últimos 18 años de su vida.

Pero antes de involucrarse e instalarse con Cosima —después de la muerte de Minna—, Wagner se enamora de Mathilde Wesendonck, esposa del banquero Otto

Wesendonck, a quien le dedica una sonata. El amor y el desamor —espiritual y sensual— están presentes en la vida y obra del ser humano y del compositor.

LAS INTERPRETACIONES

La última vez que disfruté en vivo la presentación de *Tannhäuser* fue el 14 de diciembre de 2004, en el Lincoln Center de Nueva York, en una producción de The Metropolitan Opera, bajo la batuta del director inglés Mark Elder. El trabajo de los intérpretes que hacen posible que esta obra, escrita hace 160 años, tenga vida y pueda gozarse inmensamente en vivo hoy en día, amerita comentario especial, pero por razones de espacio lo diferiré para otra oportunidad. Sólo diré que las interpretaciones de la soprano estadounidense Deborah Voigt, en el carismático papel de Elisabeth; el tenor alemán Peter Seiffert, quien debutó en el Met en el papel protagónico de Tannhäuser; el bajo Kart Moll —veterano del Met—, en el papel de Hermann, y la mezzo estadounidense Michelle de Young, en el papel de Venus, hechizaron a los espectadores que se dieron cita en la sala del Met la noche del 14 de diciembre, como invariablemente ocurre con las óperas de Wagner.

NOTA BENE

La interpretación de *Tannhäuser* en el Met —como de muchas otras obras de Wagner y otros autores— sirve de muestra para justificar, una vez más, la existencia de los derechos de los intérpretes y ejecutantes justamente al lado de los derechos de los autores, como derechos conexos o derechos vecinos de los derechos económicos y morales que el derecho nacional y el derecho internacional reconocen en favor de los autores ■

Una experiencia personal

La OMPI y su programa de educación a distancia

"Distance should no longer be an obstruction to instruction"

DR. KAMIL IDRIS

Laura Sofía Gómez Madrigal

Daniela Bojórquez, Autorretrato, plata/gelatina, 2005.

Al sentenciar que "la distancia no debe ser un obstáculo para la educación", el doctor Kamil Idris, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), lanzó al mundo el programa de enseñanza a distancia de la propiedad intelectual, en 1999.

La OMPI, fundada con el objetivo de mantener y mejorar el respeto por la propiedad intelectual a escala internacional, utiliza estos conocimientos al servicio del crecimiento económico, a decir del doctor Idris.

Uno de los planes para lograr esta visión estratégica consistió en crear la Academia Mundial de la OMPI, en 1998, con el propósito de formar recursos humanos en el campo de la propiedad intelectual. En la era digital, no podía sino aprovechar las nuevas tecnologías para ponerlas al servicio del conocimiento. Así, en junio de 1999 nació el Programa de Enseñanza a Distancia, que empezó por ofrecer un curso de conocimientos generales sobre propiedad intelectual, utilizando como herramienta básica a internet, que hace posible la supresión de los límites geográficos y temporales.

ESTUDIAR DONDE Y CUANDO SE PREFIERA

De acuerdo con la academia, "el programa está concebido para incrementar las oportunidades educativas en el ámbito de la propiedad intelectual de una vasta gama de beneficiarios en el mundo entero".¹ Como alternativa al aprendizaje tradicional, permite la enseñanza a través de internet, recurso que facilita la interacción entre alumnos y docentes, sesiones de videoconferencias, el registro en línea y sistemas completos de evaluación, haciendo más sencillo el acceso a la cultura de propiedad intelectual.

El estudio de los derechos sobre la propiedad intelectual es una materia que, si bien no es de reciente creación, ha cobrado gran auge en los últimos años ante el avance de la tecnología y la globalización, pero sobre todo ante la tendencia internacional de homogeneizar la legislación aplicable en este campo. Ello se ha logrado paulatinamente, en gran medida, gracias a la firma de convenios multilaterales en los que las naciones adoptan medidas y estrategias comunes para salvaguardar los derechos sobre los activos intangibles.² De ahí la viabilidad de impartir cursos internacionales diseñados estratégicamente para personas de diversos países.

Con todo esto, el estudiante puede inscribirse desde cualquier parte del mundo y seguir el programa en el lugar y momento que mejor le convenga. Lo anterior también es válido para el tutor, pues puede estar en comunicación constante con el alumno para despejar dudas e intercambiar criterios mediante el empleo de instrumentos como el correo electrónico o la videoconferencia.

Es importante para todos conocer el valor que representa proteger los derechos que derivan de las creaciones del intelecto humano, pues vivimos en una sociedad cuya riqueza se basa en la posesión no tanto de bienes materiales, como de conocimientos. De ahí que existen empresas cuyo poder económico radica en una marca –como en el caso de Coca-Cola, cuyo valor se calculó el año pasado en aproximadamente 70 mil millones de dólares–, o en un secreto industrial –como la fórmula con que se elabora tan solicitado producto–. Pensemos también en países como Japón, pequeños en territorio, pero con una economía muy desarrollada basada en invenciones tecnológicas, gracias a las cuales sus habitantes gozan de excelente calidad de vida.

En nuestra vida cotidiana usamos un sinnúmero de productos protegidos por estos derechos y, a la vez, podemos convertirnos en creadores de obras susceptibles de protección, como un libro o canción,

pues es justo que la ley nos proteja para recibir la adecuada remuneración por nuestro esfuerzo. Por ello, el citado curso permite llevar a todos los rincones del planeta una cultura de propiedad intelectual, a través de la cual conozcamos nuestros derechos y aprendamos a respetar los de los demás en este sentido.

ESTRUCTURA DEL CURSO

El Programa de Enseñanza incluye un Curso General de Propiedad Intelectual (DL-101), en el que se imparten los conocimientos básicos sobre la materia, y una serie de cursos especializados en diferentes temas que tienen como requisito haber cursado el DL-101 (véase Recuadro).

Este curso es el más solicitado, ya que en 2004 se inscribieron 11 mil alumnos en los siete idiomas en que se imparte (inglés, francés, español, portugués, chino, ruso y árabe). Se integra de diez módulos, cada uno de los cuales explica de manera sencilla y detallada los temas siguientes: derecho de autor, derechos conexos, marcas, indicaciones geográficas, dibujos y modelos industriales, patentes, tratados administrados por la OMPI, competencia desleal y protección de las obtenciones vegetales.

Al final de cada módulo se presenta un examen en línea y al concluir el curso, el alumno se somete a una evaluación final que incluye ejemplos prácticos y



Daniela Bojórquez, Gigante de la tarde, plata/gelatina, 2005.

¹ www.wipo.int

² El Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas y el Convenio de París son dos de los más importantes.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL CURSO DL-101			
SESIÓN	PREINSCRIPCIÓN	DURACIÓN	IDIOMAS
1ª 2005	Del 1º de diciembre de 2004 al 31 de enero de 2005	Del 1º de marzo al 15 de abril de 2005	árabe, chino, inglés, francés, portugués, ruso y español
2ª 2005	Del 1º de julio al 30 de agosto de 2005	Del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2005	chino
2ª 2005	Del 1º de julio al 15 de septiembre de 2005	Del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2005	árabe
2ª 2005	Del 26 de julio al 5 de septiembre de 2005	Del 1º de octubre al 15 de noviembre de 2005	inglés, francés, portugués, ruso y español

aspectos de su legislación nacional. Si lo acredita, los organizadores de la Academia de la OMPI, gracias a quienes los ciudadanos de diversos puntos del mapa tienen acceso al conocimiento, de modo sencillo y gratuito, le otorgan y entregan su constancia en su domicilio.

El curso está dirigido a interesados en la propiedad intelectual; basta con que tengan a su alcance una computadora conectada a internet, con Explorer 5 o superior, y con tarjeta de sonido y bocinas.

DE ALUMNA A TUTORA

El curso general me permitió conocer, de manera sencilla y clara, los conceptos fundamentales de esta rama del derecho, y sobre todo adquirir conciencia de su importancia en la actualidad para el crecimiento de una cultura de respeto y protección de nuestros derechos y de los derechos de los demás.

Muchas veces consideramos que al quemar un CD de nuestro artista favorito no cometemos ninguna falta ni, mucho menos, causamos un perjuicio a su creador. Esto es falso. En consecuencia, si no aprendemos a respetar las prerrogativas que la ley otorga a los generadores de propiedad intelectual, no lograremos un desarrollo científico y tecnológico sano, porque los creadores se desmotivan por la falta de respeto a su esfuerzo intelectual.

A la fecha, desde 1999 han culminado el curso general y obtenido su certificado 23,600 estudiantes, bajo la guía de 45 tutores para los siete idiomas en que se imparte.³ Actualmente, como tutora del curso, culminaron exitosamente 50 de los 80 alumnos que se me asignaron en esta sesión.

Realmente ha sido muy interesante participar en este programa de educación a distancia. Gracias

³ Información proporcionada por la coordinadora del curso en español, Rina Woronowski.

a las nuevas tecnologías, resulta factible tomar o impartir cursos de alto nivel desde la comodidad de nuestro hogar. En el caso de la Academia Mundial de la OMPI, se trata de cursos que, además de ampliar nuestros conocimientos, permiten tomar conciencia de la trascendencia que hoy en día reviste la protección a las creaciones intelectuales ■

CURSOS ESPECIALIZADOS DE LA ACADEMIA MUNDIAL DE LA OMPI

a) DL-201 Derecho de autor y derechos conexos.

Ofrece los principios básicos del derecho de autor, los tratados internacionales y la evolución y tendencias recientes en el ámbito internacional.

b) DL-202 Propiedad intelectual y comercio electrónico.

Proporciona un conocimiento básico sobre los conceptos relacionados con el comercio electrónico y la propiedad intelectual, incluyendo las implicaciones de esta vía comercial en derechos de autor, marcas y patentes, así como protección de bases de datos, programas de cómputo, nombres de dominio, negocios por internet, etc.

c) DL-203 Propiedad intelectual y conocimientos tradicionales.

Ofrece todo el sistema de la propiedad intelectual relativo a protección de conocimientos tradicionales, desde su concepto, valor e importancia cultural, científica y económica, hasta los derechos reconocidos y posibles modelos de protección de dichos conocimientos.

d) DL-204 Propiedad intelectual y biotecnología.

Estudia las implicaciones de la propiedad intelectual en la economía, incluyendo aspectos técnicos, legales, morales y éticos.*

* Para más información sobre los cursos, consulte la página de la OMPI: <www.wipo.int>.



DANIELA BOJÓRQUEZ

Como resultado de un operativo contra la piratería editorial llevado a cabo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el pasado 26 de abril, elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) decomisaron más de 300 libros apócrifos que se vendían en puestos ambulantes, de acuerdo con información proporcionada por el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CeMPro). Entre las obras aseguradas están *El código Da Vinci*, *Ángeles y demonios*, *Harry Potter* y otros *best sellers*.

En la acción se detuvieron y consignaron a los señores Héctor Velásquez Martínez y Rosario Sánchez Fernández, quienes pagaron una fianza de 262 mil pesos cada uno, más 80 mil pesos por concepto de reparación del daño.

Las acciones legales que implican la ejecución de un operativo de este tipo las realiza el CeMPro, a solicitud de más de 60 sellos editoriales que representa y que conforman 95 por ciento del mercado editorial privado en México.

Recientemente se dictó una sentencia condenatoria en contra de la señora Leticia Pérez Piña, quien fue detenida y procesada en octubre de 2004, cuando la AFI realizó otro operativo, en el cual se aseguraron cerca de 1,500 libros apócrifos. Pérez Piña fue sentenciada a tres años de prisión o al pago de una multa por más de 100 mil pesos.

Además de las acciones legales que debe emprender el CeMPro, esta sociedad de gestión colectiva también participa en diversas actividades relacionadas con el ámbito del libro y el fomento al respeto de los derechos de autor, con el firme propósito de conscientizar a la población acerca del valor del trabajo autoral y editorial, así como del perjuicio que ocasionan la piratería y la reprografía ilícita a estos sectores.

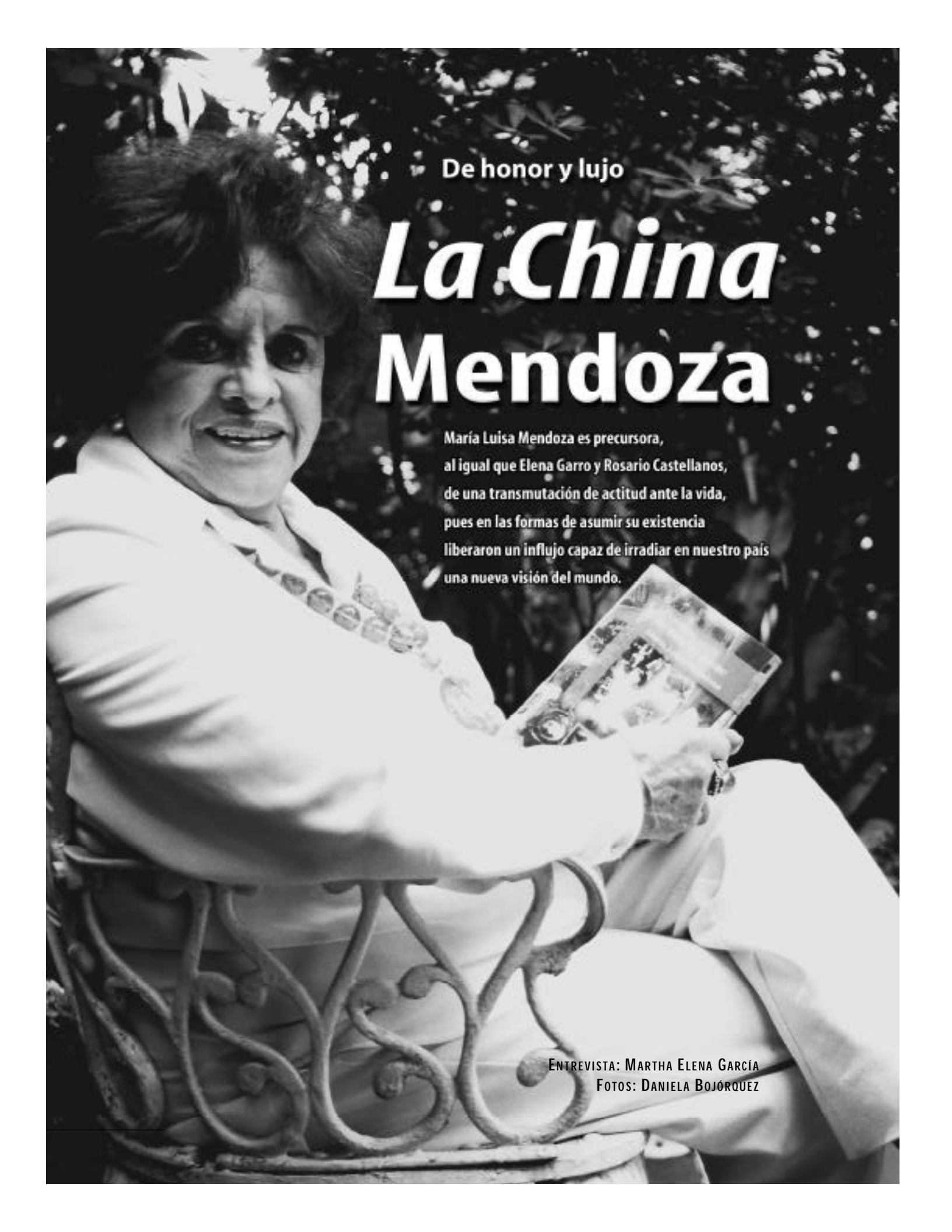
El CeMPro protege los derechos de reproducción reprográfica de más de 60 editoriales mexicanas y sus autores, así como de diversos titulares de derechos de autores extranjeros de países como Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, España, Francia y Hong Kong, entre otros ■

Venta de libros pirata sobre Eje Central.



Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, S.G.C.

Directora: Lic. Ma. Fernanda Mendoza Ochoa
 Av. Cuauhtémoc 1486, despacho 601-A.
 Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F.
 Tel./Fax: (55) 56 01 35 28
 www.cempro.com.mx
 Correo electrónico: info@cempro.com.mx



De honor y lujo

La China Mendoza

María Luisa Mendoza es precursora, al igual que Elena Garro y Rosario Castellanos, de una transmutación de actitud ante la vida, pues en las formas de asumir su existencia liberaron un influjo capaz de irradiar en nuestro país una nueva visión del mundo.

ENTREVISTA: MARTHA ELENA GARCÍA
FOTOS: DANIELA BOJÓRQUEZ

Más conocida como *la China* Mendoza –escritora, periodista, docente, comentarista de televisión, guionista cinematográfica, escenógrafa y exdiputada federal por el estado de Guanajuato–, hoy María Luisa sigue irradiando su energía liberadora en sus "quehaceres y *queveres* literarios" con neologismos y un lenguaje barroco.

La sencillez y el don de gente de *la China* Mendoza se hizo patente al concedernos inmediatamente esta entrevista, sólo unas cuantas horas después del mismo día en que la solicitamos. Amablemente nos recibe en su pequeño paraíso enclavado en la zona de San Miguel Chapultepec. Puerta adentro, en el corazón de su casa, el estudio, se regodea la luz al precipitarse por amplios ventanales, dando paso a un reducto natural pródigo en plantas y flores, cuyos encantos se esparcen entre los muros estrechos, pinturas, fotografías familiares, delicados muebles, muñecas antiguas, libros y una sutil gama de objetos que matizan el esplendor del lugar, que se asoma al exuberante jardín donde dos imponentes jacarandas hacen alarde de su magnificencia.

En este entorno singular, muestra fehaciente de un desbordante placer por la belleza, la escritora nos explica la importancia que tiene para ella recibir la Gran Orden de Honor Nacional al Mérito Autoral:

"En primer lugar, fue una enorme sorpresa, que se la debo evidentemente a la Sociedad General de Escritores de México (Sogem), comandada por Víctor Hugo Rascón Banda, a quien le viviré siempre agradecida por su generosidad, por su justedad y por sus acciones de bien en pro de los escritores de México más dejados de la mano de Dios, como en este caso es el mío. ¿Por qué? –con ímpetu se pregunta y responde–, porque así estamos los escritores en México que no per-

tenecemos a eso que se llama mafia, que existe desde hace cien años, desde que nací, y está conformada por diferentes miserables que con mucha inteligencia se apropian de todos los premios, de todos los viajes, de todas las representaciones, de todo lo importante en nuestra vida, que es el reconocimiento. Nosotros no estamos escribiendo nada más para que nos lea nuestra familia, que nunca nos lee, ni tampoco para ser aplaudidos, que no importa. Escribimos porque esa es nuestra vocación y no sabemos hacer otra cosa."

La autora comenta que el reconocimiento oficial siempre es bienvenido, especialmente, enfatiza, "cuando el Estado, cumpliendo su deber, muy menguado por cierto y muy rara vez efectivo, ofrece una Orden tan importante como la que a mí me han dado. Cuando una gente tiene más de 35 libros publicados, como es mi caso, lo menos que puede decir es 'Sí, merezco la Gran Orden de Honor Nacional al Mérito Autoral porque tengo tantos

libros publicados'. Pero de qué me sirve si de todos esos 35 libros, de muchas reediciones, una tras otra, etcétera, no recibo ni un centavo. Estoy en una situación económica muy grave, cosa que no viene al caso, pero yo la saco para hacer más fuertes mis palabras, porque no hay ninguna editorial que a mí me pague nada".

NO HAY DERECHO

Su experiencia como autora con la editoriales del país no ha sido gratificante en absoluto, pues señala que a lo largo de su trayectoria "el único editor en México que me ha tratado como gente decente, como escritora mexicana respetable, es Joaquín Mortiz; es de quien más gentilezas, más dinero, más probidad, más justeza he recibido. Últimamente he notado con una gran alegría que la Editorial Planeta, a la que se ha adherido Mortiz, por lo menos

NOSOTROS NO
ESTAMOS
ESCRIBIENDO
NADA MÁS PARA
QUE NOS LEA
NUESTRA FAMILIA,
QUE NUNCA NOS
LEE, NI TAMPOCO
PARA SER
APLAUDIDOS, QUE
NO IMPORTA.
ESCRIBIMOS
PORQUE ESA
ES NUESTRA
VOCACIÓN Y NO
SABEMOS HACER
OTRA COSA.





CUANDO UNA GENTE TIENE MÁS DE 35 LIBROS PUBLICADOS, COMO ES MI CASO, LO MENOS QUE PUEDE DECIR ES 'SÍ, MEREZCO LA GRAN ORDEN DE HONOR NACIONAL AL MÉRITO AUTORAL PORQUE TENGO TANTOS LIBROS PUBLICADOS'.

está pagando, ya no digamos si mejor o peor, paga algo. Entonces, insisto, solamente Joaquín Mortiz, que Dios lo tenga en el santo cielo, y en este momento Planeta; de ahí en más, son una facha".

Con su obra más reciente, *De amor y lujo*, ganó el Premio Nacional de Novela, junto con su publicación en Tusquets Editores, lo cual emocionó mucho a la autora. Sin embargo, refiere que sufrió una gran decepción: "La Tusquets me ha dado 300 pe-

sos cuando bien me va, no ha expuesto los libros en ninguna mesa de novedades, no le hizo publicidad, ni lo presentó; yo lo presenté por mi influencia, por mi propio trabajo, porque me lo solicitaron de Bellas Artes. Es muy doloroso que una editorial española tan importante se comporte de esa manera tratando de humillar a una escritora mexicana. Yo creo que estoy en la primera fila... Yo creo que sí merezco un primer término en la literatura de México."

En cuanto a los avances en México sobre la protección de los derechos autorales, *la China* Mendoza supone que sí los hay para los que tienen buena suerte, y enfatiza que hasta el momento ella no ha encontrado con quién quejarse ni a quién acudir para que se le pague. "Ni siquiera la Sogem puede hacer nada por mí -argumenta- porque nosotros los escritores de novelas, de poesía y de ensayo, etcétera, no le damos a la agrupación tal cantidad de dinero como para pedirle un abogado a nuestras órdenes."

QUEHACERES Y QUEVERES

Inventado palabras y cimentando un singular estilo de narrar, María Luisa Mendoza, "escritora libre, sexual, pornógrafa y eróticamente exaltada", como se autodefine, ha dado a luz *Con él, conmigo, con nosotros tres, De ausencia, El perro de la escribana, Fuimos es mucha gente* y, en su parto más reciente, *De amor y lujo*.

Escribir novelas es lo que más le gusta porque en ellas hay parte de su vida, "los hombres que he amado, las casas que he tenido, los viajes que he realizado... Es vivir una vida que no es la mía, meterme en el cuerpo de

